

N.º 4 de Mayo de 1759

2764

3^{ra} 45 92
Señor.

Encomendado

Por el Sr. Juan de Ortega, Boti-

Comisario del Real Censo de S. M. y m. de sus R.º

Excmo.; con el debido respeto dice:
que está acarreando una Casa

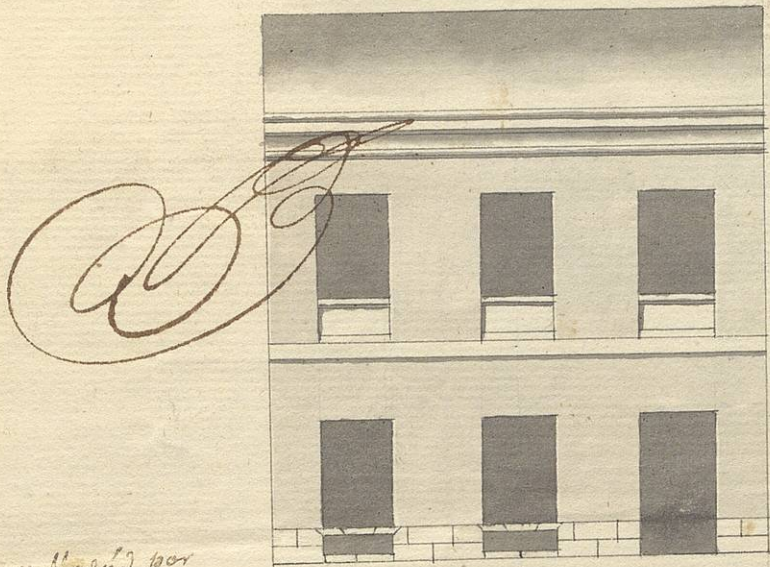
Ma.º de Mayo
de 1759.

ruja propia en la Calle de los
Viegos, Llanochia de V. Luis;

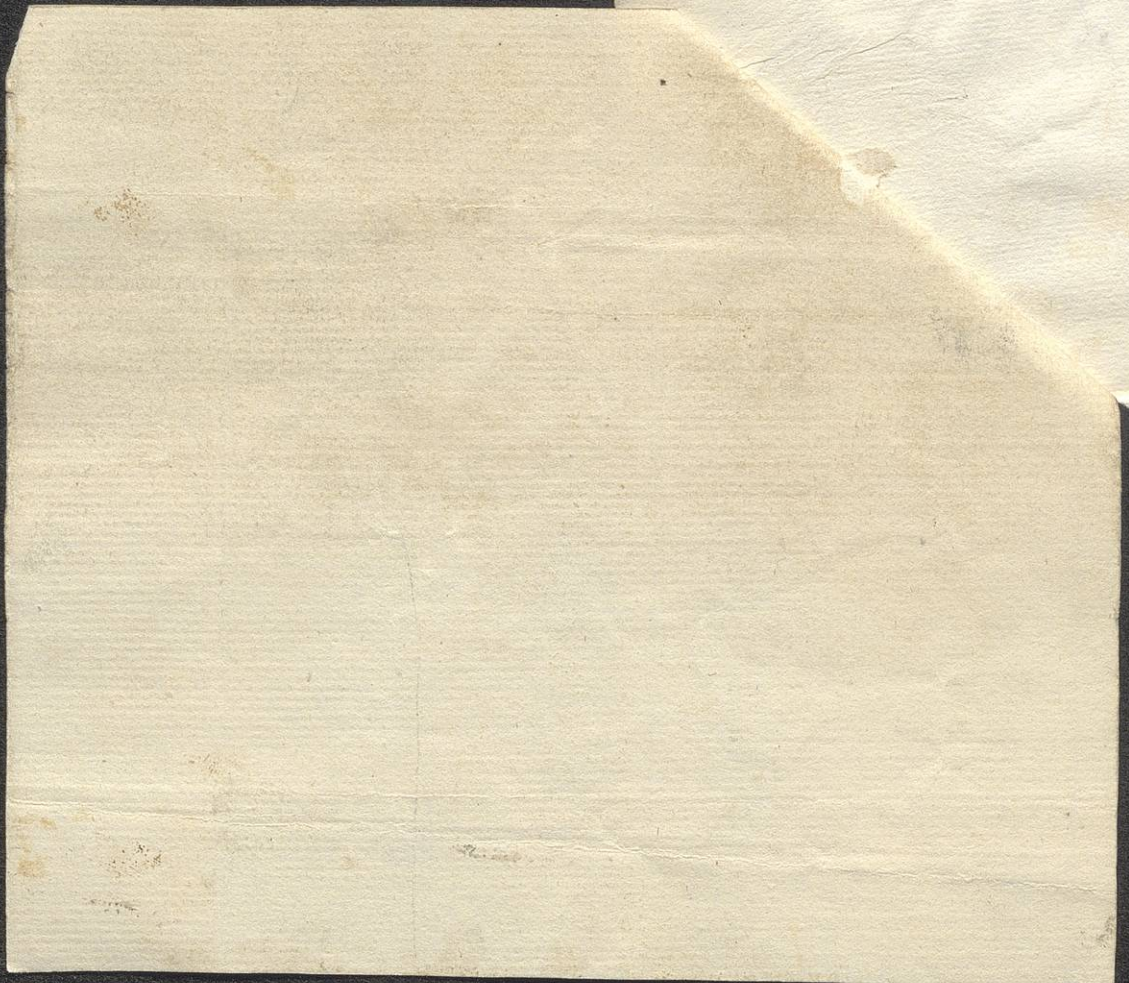
En cumplimiento de lo que para poder volver a fabricar
del Decreto que se dio a V.ª se sigue nombrar
prezede gaseala ingitos, q. demarquen el Sitio
Casa que expresa según se practica; a cuyo efecto
el Memorial con presenta la Planta de la fa-
brica. Joseph Serra
no y el presente
Visitador y demas Dependientes Jauier
do

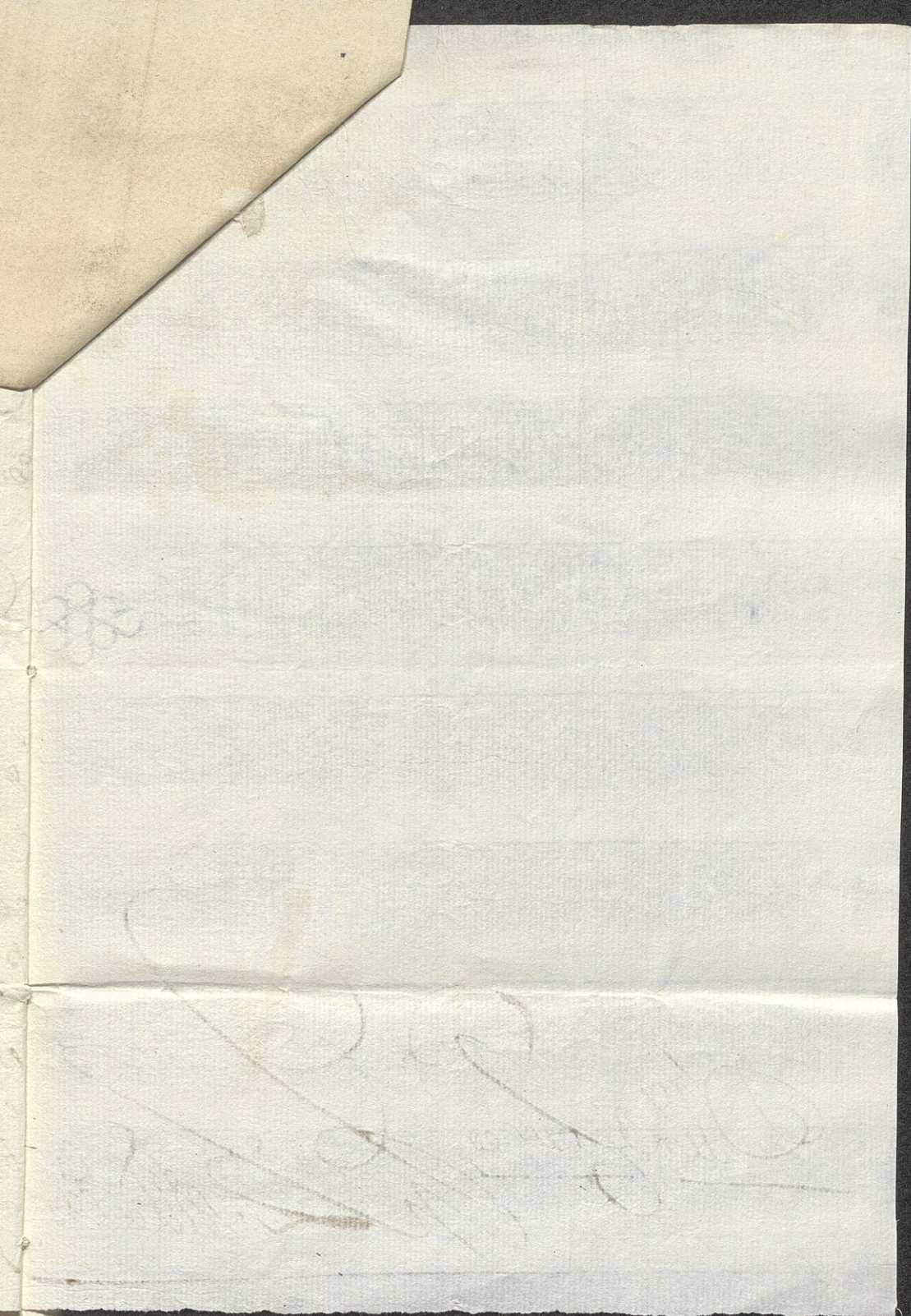
Se hecho Los Cordelos segun
Consta dela Dilixencia q^{da} con
tinuazion de este Informe Chente
nose me ofuzo Depaxo en q^{se}
Le Conzedda la Lizenzia que pide.
y sobre todo M. Desolvera Lo
que fuere desu agrado.

En 9 de Mayo
Su Señoría
de Boracho



en Madrid, por
Diego de D'Alvarado
Archiecto.





Dña Isabel
de Castilla



Para despachos de oficio quatro

SELLO QVARTO, AÑO
MIL SEISCIENTOS Y OCHO
VENTA Y NUEVE

Tras a siete dias del mes de Mayo
del mill setecientos quinquenta y nueve
el señor D. Juan Toachun de Nobales
Caudillo del Orden de San Diego, Capitan
de la Real y Comisario del Real
Carmen, Comisario de las Memorias que preceden
a la Real Cedula. Fecha a vu. por Madrid, p.
Hecho de ver y reconocer el sitio y Casa donde
se ha de hacer la obra que de las Memorias se
pasa, Nombró a Joseph de Cerano Manife
de Madrid quien lo azepte, y ensu con
secuencia fando en la Calle de los Negros
de ella, sebio y reconoció el referido sitio y
Casa, y por no haver encontrado en ninguna
construccion impedimento alguno, p. de
señor le mandaron tirar los cordeles, y
ensu cumplimiento de lo Manife lo execu
to en esta forma = La fachada de la Casa
y Casa (que esta, es en la Enpotrada) tirada
la cuerda por la enunuada Calle de los

negros, de los que pudiesen al Señor
Marques de la Jera, hasta otras
que posee en ella el Excmo D^o Fr^{co},
Sabado Abogado de los R^{os} Consejo,
tubo de línea treinta y tres pies, con lo
que saca por sus medianeras; Las
tirador los D^{os} Cordeles, El presentado
Señor Capataz / preuino a D^o Diego
Villanueva Director de la R^{ta} Acad^{emia}
de S^{ta} Fernando, como a sus Cargo
de formar la Nueva obra y nueva cons-
trucción, obtenga licencia y expresa de
Madrid sin el qual Requerido no la prin-
cipio, y obtenida obrase e nella ornato
y Policía. Sacando sacar la tierra y
desmontes al campo todos los caudales
y en losas la tirantier' obra sacada,
Como tambien que levantada la
fabrica ma bara de la su perficie, no
la continue sin que pumen de abriso
des para un nuevo Reconozimiento,
y Entiendo D^o Director Respondi'o

Acua promptu a lo ar' Cumplir L'ho
Senor Capitan y Aluife Co. firmaron
Yo el Inprescripto de Sta
Comission En fee de ello =

Joseph Serrano

Yo el Inprescripto de Sta
Comission En fee de ello =
Yo el Inprescripto de Sta
Comission En fee de ello =



Para el despacho de oficina que los mto.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QUENTA Y NUEVE.

*Fabrica de Canas y
Lana L. de los Negros.*

7

1759